



Violencias de género en personas habitantes de calle
Del silencio, el sufrimiento y la experiencia

Leidy Catherine Patiño Restrepo

Informe de práctica presentado para optar al título de Socióloga

Asesora

Diana Lucia Ochoa López, Magíster (MSc) en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Sociología
Medellín, Antioquia, Colombia
2025

Cita	(Patiño-Restrepo, 2025)
Referencia	Patiño-Restrepo, L.C. (2025). <i>Violencia de Género en Personas Habitantes de Calle. Del silencio, el sufrimiento y la experiencia</i> . [Informe de práctica].
Estilo APA 7 (2020)	Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A quienes luchan y, a su manera, habitan este mundo con dignidad, se nombran, se reconocen y resisten. A quienes no abandonan sus batallas, y a quienes, aun cuando las circunstancias les obligan a dejarlas, encuentran la valentía de volver a ellas.

A quienes habitan estas calles en la selva de cemento, que cargan silencios, cicatrices y esperanzas entre los andenes.

Y a mi niña interior, que un día no sabía que sería socióloga, pero sí soñaba con nombrarse aprendiz de esta majestuosa Alma Mater, que veía tan grande y tan lejana. Hoy, ese sueño se convierte en realidad.

Agradecimientos

A las profesoras, mujeres y personas que, a lo largo de este proceso académico, sembraron en mí la semilla del reconocimiento y de la memoria hacia quienes luchan y resisten.

A mi asesora, Diana Lucía Ochoa, quien con su labor docente me brindó un sinfín de saberes y enseñanzas cotidianas, recordándome que el verdadero ejercicio de la docencia va mucho más allá del lápiz y el papel.

A cada persona que me brindó su palabra, que me regaló la experiencia de la calle, el cuento y la vida, les aseguro que estas letras no tendrían vida sin ustedes.

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
1. Planteamiento y justificación del problema	11
2. Objetivos	15
2.1 Objetivo general	15
2.2 Objetivos específicos	15
3. Marco teórico	16
3.1 Género y violencia de género	16
3.2 Habitantes de calle	18
4. Metodología	20
5. Resultados	21
Conclusiones	33
Recomendaciones	34
Referencias	36

Lista de figuras

Figura 1. Evelin.....	23
Figura 2 Evelin y yo	24
Figura 3. Daniela y yo	26
Figura 4. La flor de Jhon	30
Figura 5. El dibujo de Juan Manuel	31

Siglas, acrónimos y abreviaturas

APA	American Psychological Association
APCD	Atención Integral a Población de Calle con Trastorno Mental y/o Discapacidad Física
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
ESMAD	Escuadrón Móvil Antidisturbios
INS	Instituto Nacional de Salud
LGBTIQ+	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer y demás.
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
ONUDD	Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Párr.	Párrafo
VBG	Violencias Basadas en Género

Resumen

Este trabajo pretende visibilizar la violencia de género que vive la población habitante de calle, a partir de la práctica académica del programa de sociología, en la Corporación Everyday Homeless, en el centro de Medellín, comuna 10, La Candelaria. Esta violencia es un tipo de agresión física, psicológica, económica o sexual, ejercida contra una persona por su sexo, orientación sexual o identidad de género; de acuerdo con la Organización de Naciones Unidas (ONU), se presentan cifras considerables en todos los rincones del planeta. Si bien pueden padecerla tanto hombres, mujeres o disidencias sexuales, según el Instituto Nacional de Salud (INS), para el año 2024 el 75.6% de 66.621 casos registrados por violencia de género, han sido contra mujeres. Ahora bien, el fenómeno recrudece cuando se habla de personas habitantes de calle, ya que el abandono estatal y la estigmatización social agudizan las agresiones que se manifiestan en absoluto silencio. Por esa razón, este trabajo busca explorar y documentar los sucesos de violencia de género en personas habitantes de calle que hacen parte de los procesos de la Corporación.

Palabras clave: Violencia de Género, Habitantes de Calle, Sufrimiento, Silencio, Mujeres, Disidencias Sexuales

Abstract

This work aims to highlight the gender violence experienced by the homeless population, based on the academic practice of the sociology program at the Everyday Homeless Corporation in downtown Medellín, commune 10, La Candelaria. This violence is a type of physical, psychological, economic, or sexual aggression perpetrated against a person because of their sex, sexual orientation, or gender identity. According to the United Nations (UN), there are considerable numbers of cases in all corners of the globe. Although men, women, and sexual dissidents can all suffer from it, according to the National Institute of Health (INS), by 2024, 75.6% of the 66,621 cases of gender-based violence reported were against women. However, the phenomenon is exacerbated when it comes to homeless people, as state neglect and social stigmatization intensify the attacks that occur in absolute silence. For this reason, this work seeks to explore and document incidents of gender-based violence against homeless people who are part of the Corporation's processes.

Keywords: Gender Violence, Homeless People, Suffering, Silence, Women, Sexual Dissidence.

Introducción

Antes de entrar en materia de análisis, resulta importante profundizar en términos generales sobre la violencia como mecanismo de interrelación entre estado y sociedad. No ajeno a la realidad actual, el sociólogo Elías (1996), desarrolla un profundo estudio acerca de cómo la relación entre gobernantes y gobernados, o mejor, estado y sociedad, está mediada históricamente por la dependencia. El autor asegura que el poder no es algo que una persona posee legítimamente por sí solo, sino una característica estructural de las relaciones humanas, presente en todo tipo de interacciones, incluyendo las relaciones entre estados y grupos políticos. Reafirmando lo anterior y de acuerdo con María Teresa Uribe (1993), existe una interrelación entre estado y violencia,

Puesta en cuestión la legitimidad de un sistema político y perdido el monopolio de la coerción por parte del Estado, la violencia, en sus diferentes manifestaciones y concreciones, entraría en escena desatando todos los lazos orgánicos que conectan la sociedad. (pp. 23-24).

A partir de estos entramados teóricos, es posible reconocer que la violencia en Colombia hace parte de la cotidianidad desde tiempos inmemoriales, a tal punto de naturalizarse en la cotidianidad de las personas, está latente tanto en acción como en omisión, no solo en el caso de la violencia armada, que al parecer ha sido predominante durante décadas en el país. A propósito de esto, González (2014), la violencia se presenta en el proceso histórico como el resultado de acciones voluntarias de algunos actores y grupos sociales que obran en vía de la solución violenta de contradicciones y tensiones. Dicho esto, ha sido un asunto permanente que abarca todos los rincones y sectores de la sociedad, sin embargo, gracias a las relaciones de poder vinculadas directamente con las brechas de desigualdad, existen espacios, territorios y contextos donde la violencia se vive con más intensidad, pero se hace invisible ante las capas superficiales de la realidad social, debido a la extrema normalización, ausencia estatal y, por ende, invisibilización. González (2014) expresa que,

El hecho de que el Estado colombiano nunca haya tenido control total del territorio ni haya detentado el pleno monopolio de la violencia legítima, en vez de ser una anomalía o

irregularidad, aparece como parte del proceso particular de formación de las instituciones estatales y de construcción de nación. (p. 1).

El panorama de violencia en Colombia está atravesado por un conflicto armado interno que despliega sus tentáculos en diferentes escenarios de la vida social, por esa razón, podría afirmarse que esa sostenida presencia, impacta en la cotidianidad, los barrios, calles, ciudades y campos; cuyas dinámicas con influencias como el narcotráfico, paramilitarismo e insurgencias, han cumplido un papel indirecto de fuente distractora con respecto a las violencias de género, debido a que no solo las han perpetrado, sino permitido y legitimado, razón por la cual, este tipo de violencias traen consigo fuertes consecuencias, físicas, psicológicas y/o económicas para sus víctimas, transcurriendo sigilosamente en el itinerario histórico, sin gran relevancia, ni muchas consecuencias para los victimarios.

1. Planteamiento y justificación del problema

Everyday Homeless es una Organización No Gubernamental (ONG), que inicialmente se establece como un proyecto digital en la red social Instagram a mediados de 2012, motivado por el fotógrafo Jorge Calle quien, a través de la fotografía social, inicia con la intención de mostrar la vida cotidiana de las personas habitantes de calle en la ciudad de Medellín. El proyecto generó mucho interés en estudiantes de diferentes profesiones y en alianza con Nataly Cartagena, abogada, logró el impulso necesario para convertirse en Corporación.

La Corporación reconoce que la población habitante calle es una población a diario marginada, abandonada por el estado en muchos aspectos e invisibilizada por la sociedad, es por esto que, entre sus principios fundamentales como organización social, está humanizar y dignificar a una población que es invisible para una sociedad conservadora como la de Medellín. En Everyday Homeless, prima la mitigación y prevención de la habitanza de calle, a través de estrategias artísticas, políticas, investigativas, pedagógicas y psicosociales a personas en condiciones de pobreza extrema que no cuentan con un techo digno y se encuentran en riesgo de residir en las calles, además de personas que estuvieron en las calles y aquellas que aún las habitan.

En Medellín, las personas en condición de calle enfrentan diariamente violencias de todo tipo, dado el alto grado de normalización que existe en un país marcado históricamente por el conflicto armado, y en una ciudad que puede considerarse una de las cunas del narcotráfico con la historia de Pablo Escobar, así como con la presencia de diferentes actores armados como insurgencias, paramilitares y crimen organizado en general. En este tenor, podría decirse que pese a los intentos institucionales por generar políticas públicas para atender a la población habitante de calle, aún se requieren mecanismos efectivos y controles que prevengan el aumento de personas en estas condiciones estructurales de violencia.

El Plan de Desarrollo 2024-2027 de la actual Alcaldía de Medellín, señala la existencia del Acuerdo 24 de 2015 y la Ley 1641 de 2013, donde se imparten los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de calle; así como el sistema de atención para ciudadanos que contempla componentes para la resocialización abierta-cerrada, centros de atención básica, albergues y Atención Integral a Población de Calle con Trastorno Mental y/o Discapacidad Física (APCD). Es importante destacar que alrededor del 5,8% de ciudadanos que habitan la calle, tienen algún tipo de discapacidad y que se atienden alrededor de 336 personas. Según cifras de la

Corporación *Everyday Homeless* (s.f.), hay alrededor de 8.000 habitantes de calle en la ciudad. “No obstante, el incremento de esta población ha superado la capacidad institucional para atenderla, haciendo que estrategias como Centro Día (donde se les brinda atención básica) no dispongan de los cupos suficientes para la atención” (Alcaldía de Medellín, 2024).

Una de las zonas que más concentra habitantes de calle es “El Bronx”, como es conocido por algunas personas, o barrio Estación Villa. Se trata de un territorio producto del olvido y la invisibilización que el mismo Estado genera, pues siempre tiene la intención de proyectar una imagen limpia, culta, progresista y moderna de la ciudad de Medellín. Anteriormente, la concentración de personas residentes de calle estaba ubicada en el barrio León de Greiff, pero se traslada al barrio Estación Villa, debido a una serie de operativos realizados por la fuerza pública por orden de la primera administración de Federico Gutiérrez, a fin de desalojar y “dar solución” al problema de la habitanza de calle. Lo anterior, enuncia el proceso de limpieza que viene realizando la administración pública que busca “embellecer” las calles de Medellín.

“A Medellín, lo están poniendo como una tacita de plata”¹ es uno de tantos titulares con nociones similares, que encabezan artículos de prensa dando cuenta del proceso de “limpieza” que se ha realizado a modo de táctica en algunos puntos del centro de la ciudad; sin embargo, este “embellecimiento” no es gratis, solo es posible haciendo invisible una dinámica que hace parte del sistema y que no encaja con la imagen que el Estado pretende proyectar. Así, la habitanza en calle en el centro de Medellín, es un proceso social de carácter estructural abordado de forma ineficaz, que pone en tensión el ideal impoluto de la ciudad defendido por habitantes y gobernantes que legitiman la violencia contra las personas que están en condición de calle.

Una marginación y estigmatización de gran envergadura que victimiza a una población que vive la calle y la padece, gracias a las dinámicas, relaciones de poder y condiciones de desigualdad que producen una segregación directa, tan evidente y agresiva que los condena al silencio y el rechazo. De acuerdo a esto, Elías & Scotson (2016) declaran que,

¹ La denominación de “Tacita de plata”, es una bandera de las Alcaldías de turno desde el año 2005, con el ánimo de realizar lo que estatalmente se ha denominado como “limpiezas sociales” y la recuperación de los territorios urbanos. De cuenta de eso, se han desplazado y violentado a muchas personas habitantes de calle. Para reconocer o explorar esto, se recomienda el portal de Comunas de Medellín, así como el de la Alcaldía de Medellín, donde hay todo un compilado de noticias sobre el tema.

Un grupo establecido tiende a atribuir a su grupo marginado, como un todo, las características ‘malas’ de la ‘peor’ sección del grupo: de su minoría anómica. [...] Esta distorsión *pars pro toto* en direcciones opuestas permite a un grupo establecido probarse su punto a sí mismo y a otros (p. 32).

Desde este planteamiento teórico, se reconoce que el estigma se utilizaba como herramienta de control, los establecidos atribuían características negativas a todo el grupo marginado basándose en las conductas de una minoría, lo que generaba una internalización del desprecio en los nuevos residentes (Elias & Scotson, 2016, pp. 32–34). Aunque el fundamento principal de este libro es el estudio de la segregación social de dos grupos, principalmente por tiempo de permanencia en una zona, fácilmente se encuentra una asociación con la realidad que se vive en El Bronx y sus alrededores, no solo por la segregación que sufre la población habitante de calle como minoría por parte de la sociedad en general como mayoría; sino también porque muchas personas residentes del barrio Estación Villa o El Bronx, son personas recién llegadas a la ciudad, ciudadanos extranjeros principalmente de origen Venezolano, que llegan en búsqueda de una mejor calidad de vida y terminan haciendo parte de la cifra incontrolable de personas residentes de calle.

Las jerarquías sociales producto de una sociedad capitalista, heteronormativa y patriarcal, suman a la lista de violencias en este contexto, a la violencia social. Norbert Elías destaca que esta forma de exclusión opera también a nivel emocional, con barreras afectivas profundas como el miedo a la “contaminación” simbólica, lo que explica por qué estas jerarquías sociales persisten incluso cuando cambian las condiciones objetivas (Elías & Scotson, 2016, pp. 35–38). Lo anterior, indica que, si la habitanza en calle en sí misma está fuera de control y reconocimiento para los entes estatales, la violencia de género en habitantes de calle, es un tema poco abordado, intervenido y visibilizado, tanto por parte de los aparatos gubernamentales, así como en la comunidad académica y no menos importante, en la sociedad.

De manera que, la experiencia de prácticas en Everyday Homeless, se permite ser un cúmulo de reflexiones y miradas empíricas sobre lo que sucede con las violencias de género en ese escenario poco mirado con intensidad. Es allí donde surge la importancia de explorar la problemática, ya que uno de mis roles en la Corporación, consiste en liderar el área de investigación sobre el tema y una vez finalizado ese proceso, se puede concluir que, en las calles, la violencia de

género atraviesa con mayor contundencia a personas sexo-genero diversas y a mujeres, por su condición de residencia en calle.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Visibilizar la violencia de género en la población habitante de calle, en el centro de Medellín, Comuna 10, La Candelaria, a partir de la práctica académica del programa de Sociología en la Corporación Everyday Homeless.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar los mecanismos de violencia de género vividos por personas habitantes de calle.
- Realizar un ejercicio de memoria que permita empoderar a las personas que han sufrido violencia de género al residir en las calles.
- Enunciar las diferentes formas de violencia de género en las personas residentes de calle.

3. Marco teórico

3.1 Género y violencia de género

Esta categoría que reconoce la existencia de una serie de roles, comportamientos y sentidos sociales asignados al sexo, proporcionando una clasificación sexual y cultural de las personas; sostenido por la acción del sistema patriarcal, profundamente imbricado con otras formas de explotación y dominación de los hombres sobre las mujeres, o de lo masculino sobre lo femenino (Rubin, 1996; Beauvoir, 2014). De esta manera, se entiende teóricamente que el género es una construcción social no natural y de acuerdo a esto, cada sociedad ha otorgado unos lugares que sostienen relaciones inequitativas de poder y condenan a las mujeres al rezago violento y silencioso.

Según Lamas (2000) “el género facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y una manera de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana.” (p. 149). Busca develar la forma en que se organiza jerárquicamente el sexo y se distribuyen roles dependiendo del mismo; en este sentido, hay una determinación en las relaciones sociales que atraviesa todas las esferas de la vida, desde el lenguaje hasta la cotidianidad, lo público y privado, el conocimiento y la ignorancia, el silencio y el poder.

Se trata de una categoría profundamente simbólica, performativa (Butler, 1996, 2007), material, jurídica, institucional, económica y política. Está en intersección con otras categorías como la clase, raza (Crenshaw, 2012), edad, preferencia sexual y demás, lo que posibilita comprenderla como todas aquellas construcciones sociales que clasifican a las personas para imponerles unos cánones culturalmente avalados sobre lo que debe ser un hombre y una mujer.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la construcción del sistema sexo-género ha estado atravesada por las premisas patriarcales y misóginas, es visible la forma en la que se expresan diferentes tipos de violencias basadas en asuntos de género. De acuerdo con la ONU (2023), la violencia de género,

Se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las

diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. (párr. 2)

La Violencia de Género o también reconocida como Violencias Basadas en Género (VBG), son un concepto vertebral en los estudios feministas desde diferentes dimensiones teóricas, haciendo referencia a todas aquellas violencias que se ejercen y que tienen unas raíces estructurales en las relaciones históricas de desigualdad y opresión. Lagarde (2005), las reconoce como una serie de mecanismos de control y subordinación de un género sobre otro, con afectaciones muy puntuales sobre las mujeres y disidencias sexo-genéricas, dotándolas de sentido a partir de comprenderlas como un sistema de dominación que asegura el sostenimiento de la estructura patriarcal.

Este tipo de violencias se materializan en repertorios diversos que se configuran como prácticas de agresión física, sexual, psicológica, económica, simbólica, entre otras; sus efectos son devastadores y a menudo se entrelazan con otros escenarios de conflicto que, según Rita Segato, (2003; 2013; 2018), terminan siendo crueles en cualquiera de sus formas, con expresiones brutales, sangrientas o silenciosas perpetradas por un individuo, pero que jamás son actos individuales aislados de lo colectivo, por eso habla de lo cruento como la forma atroz en que se manifiestan las violencias, sobre todo, hacia las mujeres, además de las nuevas formas de la guerra contra nosotras que se vienen fraguando históricamente.

Ante las diversas expresiones de las VBG, no puede afirmarse que haya una suerte de jerarquía entre ellas, pues cada uno de los repertorios tiene unas implicaciones complejas en la vida de las víctimas y, del mismo modo, existen una serie de mitos alrededor de estas, de talante negacionista, sobre la marginalidad, los varones maltratadores y la importancia del tema, que demuestran todo lo que se esconde social, política y culturalmente con este tipo de violencias (Ferrer & Bosch, 2012). En este sentido, Ana de Miguel (2005, 2008) también apunta a reconocer que estas agresiones se legitiman en la naturalización social y que, sobretodo, controla la autonomía de las mujeres para mantenerlas en posiciones subordinadas, así como limita la libertad sexual, física y social, impone roles tradicionales de género y naturaliza el poder masculino en ámbitos públicos y privados.

3.2 Habitantes de calle

La persona habitante de calle puede definirse de muchas maneras, sin embargo, según la Corporación Everyday Homeless (s.f.), se trata de alguien que, por múltiples factores estructurales, familiares e individuales, ha roto sus vínculos sociales y afectivos y habita de manera permanente o transitoria en el espacio público, encontrándose en condiciones de alta vulnerabilidad, exclusión y desprotección. Esta situación no solo implica la ausencia de un techo o vivienda, sino también una precarización de derechos fundamentales como la salud, la educación, el trabajo, la seguridad y la participación social.

Para Correa y Zapata (2007), la diferencia entre *habitante de calle* y *habitante en la calle*, radica principalmente en el grado de permanencia en la vida callejera. El primero, es aquella persona que ha hecho de la calle su lugar permanente de vivienda y subsistencia, habiendo roto la mayoría o incluso todos sus vínculos familiares, sociales e institucionales. Su vida cotidiana transcurre por completo en el espacio público, donde duerme, trabaja, se alimenta y se relaciona, lo que generalmente obedece a procesos de exclusión social severos y prolongados.

Por otro lado, el habitante en calle es una persona que transita o permanece temporalmente en la calle, pero mantiene algún tipo de vínculo con un hogar, familia o red social. Aunque puede encontrarse en una situación de inestabilidad, suele contar con un lugar al cual regresar, aunque este no sea seguro ni permanente. Esta condición tiende a ser transitoria o reciente, y suele estar motivada por crisis económicas, familiares o personales, sin que la calle se haya convertido aún en su único medio de vida. Esta distinción es crucial para el diseño de intervenciones diferenciadas y efectivas (Correa & Zapata, 2007).

La *Ley 1641 de 2013*, que establece los lineamientos para la atención a esta población en Colombia, define al habitante de calle como:

Toda persona que hace de la calle su lugar de habitación, subsistencia y socialización, ya sea de forma permanente o transitoria, y que no cuenta con redes familiares o comunitarias de apoyo, ni con condiciones mínimas para el ejercicio de sus derechos. (Colombia, Congreso de la República, 2013)

Es importante destacar que la Corte Constitucional de Colombia, en la *Sentencia C-385 de 2014*, declaró inexecutable la expresión "y que ha roto vínculos con su entorno familiar" del literal b) del artículo 2º de la Ley 1641 de 2013. Esta decisión se tomó porque se consideró que exigir la ruptura de vínculos familiares como requisito para ser considerado habitante de la calle y, por lo tanto, beneficiario de las políticas públicas para esta población, era inconstitucional, específicamente por violar el derecho a la igualdad. Partiendo de un enfoque estadístico, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2020), en el censo de habitantes de calle respalda esta definición y la complementa al clasificar esta población en tres categorías: personas en calle (duermen en el espacio público), personas de calle (subsisten en la calle, pero pernoctan en lugares temporales), y personas en riesgo de habitabilidad en calle.

4. Metodología

Si bien este trabajo se piensa bajo la modalidad de informe de práctica, no corresponde una investigación de gran envergadura, pero contiene una ruta metodológica que contribuye a comprender los alcances y limitaciones de la recolección de información, así como el diálogo entre la teoría y práctica tan fundamental en el oficio sociológico. Para la elaboración de este informe, me sitúo en la mirada cualitativa, con el ánimo de comprender las narraciones, sentidos y experiencias de los sujetos, en este caso, los y las habitantes de calle.

De manera que, se puede indicar que la información aquí relacionada fue recolectada por medio de técnicas cualitativas como la observación y el diálogo cercano, así como también de jornadas tipo encuentro y taller, con las personas habitantes de calle que frecuentan los procesos de la Corporación Everyday Homeless. Estas técnicas permitieron una aproximación a la vida cotidiana, los relatos y las formas de organización de la población, facilitando la construcción de datos sensibles a su realidad. En este sentido, se sistematizó la información por medio de grabaciones, transcripciones y fotografías, que acompañan la reflexión de los principales hallazgos obtenidos con base en los objetivos.

5. Resultados

Analizar la violencia de género desde una perspectiva social en las calles de la ciudad de Medellín, resulta ser un desafío de grandes proporciones debido a todas las aristas que se vinculan al fenómeno, el contexto de violencia que históricamente ha marcado el territorio, ha dejado heridas abiertas cuando de habitantes de calle se trata, pues es una población invisible que camina en silencio en una ciudad que intenta borrarle. Las prácticas culturales y sociales que avalan la segregación y estigmatización de estas personas, corresponden a una dimensión importante de analizar a partir de la experiencia de prácticas profesionales, pues esto permitió que se abriera un debate poco trabajado en las Ciencias Sociales.

El universo de las violencias presente en la vida cotidiana de las personas habitantes de calle, a menudo es de grandes proporciones, constantemente viven agresiones por parte del Estado, actores armados y ciudadanía en general, lo que termina normalizando e internalizando el discurso social y político en contra de esa población. Esto genera profundas heridas en las formas en que las personas se reconocen a sí mismos como sujetos pasivos y silenciosos. De manera que, desde el entramado de las violencias de género, las condiciones se complejizan pues no hay lugar para la denuncia y la defensa; dado que la calle es un espacio donde defenderse puede implicar silenciarse por completo y donde la violencia ocurre en el anonimato y para el anonimato. Aquí no solo se producen las violencias desde la ambigüedad biológica del sexo, sino que pueden pasar por los comportamientos, identidades y roles de masculinidad y feminidad que tienen mayor o menor capacidad de ejercer poder o fuerza sobre otros, en términos tanto físicos como simbólicos.

Residir en las calles, no es escapatoria a los mandatos de género, no limita ni anula la violencia por este tipo de cuestiones, en muchos casos, las calles son ese aparato que refuerza aquellas violencias encaminadas a las relaciones de poder y acciones hegemónicas, donde el asunto de género se puede considerar como una de las violencias más feroces y explícitas. Para Rita Segato, uno de las violencias más devastadoras es la violencia cruenta que a menudo se comete “en el anonimato de las calles, por personas desconocidas, anónimas, y en la cual la persuasión cumple un papel menor; el acto se realiza por medio de la fuerza o la amenaza de su uso.” (2003, p. 21).

En las calles el lente social está mediado por el estigma del imaginario colectivo, así como por acciones estatales que terminan siendo cómplices del acuerdo silencioso y violento del que son víctimas las personas habitantes de calle, pareciera que esas vidas no tuvieran importancia, por lo

que el grado de violencia al que se enfrentan, suele ser ignorado. La calle es un espacio de constante flujo y movimiento, así como el hogar de muchas mujeres y disidencias sexuales; lo que impide que se generen lazos y tejidos de familiaridad o reconocimiento propio y de la otredad, ya que muchas veces el uso y abuso de sustancias psicoactivas hace que la identidad propia e incluso la noción de espacio tiempo se desdibuje por completo, esto reúne una serie de circunstancias que construyen un contexto con vía libre para las violencias de género.

Debido pues al anonimato y la variabilidad de la vida cotidiana en el entorno callejero, resulta complejo afirmar que la violencia de género ejercida en las calles, es por razones instrumentales como sucede al interior de un hogar, una institución o un contexto laboral, debido a que es ejercida en un estado de completa irracionalidad donde se agrede por agredir sin finalidad ulterior en términos pragmáticos, toda una violencia cruenta (Segato, 2003). Aún si este acto violento ocurrido en el anonimato de las calles ocurre con una finalidad, es justo su condición de anonimato lo que imposibilita que se acceda a la justicia y se penalice cualquier expresión de violencia de género. Esto es prueba de la estructura jerárquica que compone la sociedad y con ello las relaciones de poder y reciprocidad en escenarios donde el olvido es evidente.

Así, la violencia de género en habitantes de calle, es la menos reflexionada e intervenida desde la política pública estatal, instituciones y la sociedad misma. Existe un alto grado de inconsciencia sobre lo que este tipo de violencia significa y los impactos que tiene en la vida de las mujeres y disidencias sexuales. Pareciera que hay una brecha entre las violencias de género y la habitanza de calle, como si fueran fenómenos sociales separados; sin embargo, existe una imbricación entre estos y suele ser una problemática importante de reconocer y analizar en una sociedad donde el imaginario colectivo resulta ser discriminatorio, violento y estigmatizante para esa población.

Existe entonces, una sensación generalizada de que las vidas de las personas que habitan la calle son vidas que se pueden desechar, que no merecen ser vividas, ni mucho menos lloradas porque no encajan en la norma social; vidas que no pueden acceder a la justicia, que no tienen voz ante las grandes estructuras de poder. De allí que este trabajo pretenda visibilizar que existen violencias de género azotando a las personas habitantes de calle, así como espera ser un ejercicio de memoria como acto de resistencia. Esto se relaciona con lo que Judith Butler (2004) expresa cuando dice que hay vidas que no son consideradas vidas en absoluto. Son reducidas a un estatus

de inexistencia social antes de que llegue la muerte. Y cuando mueren, no hay duelo, porque nunca fueron reconocidas como alguien que pudiera ser perdido.

En una de las actividades principales que ejecuta la Corporación Everyday Homeless, llamada “*El cine de la calle*” que tiene como objetivo dignificar y humanizar la población habitante de calle proporcionando espacios fuera de lo cotidiano mediante el séptimo arte; conocí a Evelin, una mujer de 28 años oriunda del municipio de Rionegro, Antioquia, habitante del llamado Bronx en Medellín hace cinco meses, debido a que recibió amenazas de parte de una banda criminal en su municipio de origen, que ella identifica como “Los Mesa”, quienes pretendían obligarla a trabajar forzosamente, al igual que a su mejor amiga, quien por negarse resultó siendo asesinada. Evelin es víctima de uno de los delitos más lucrativos en el mundo: la trata de personas, cuyas cifras oficiales de la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) (Cortés, 2006). Hay entonces una serie de factores que se suman a ese hecho para que ella haya llegado a situación de calle, lo que se revela también con las expresiones de la violencia de género de la que es víctima por el solo hecho de ser mujer.

Figura 1.
Evelin.



La experiencia de Evelin en las calles, está marcada por ser mujer, su historia de desplazamiento forzado, así como su llegada a la capital y la habitanza de calle, son la radiografía de una sociedad que desconoce la existencia de las vidas que caminan en silencio por las calles de Medellín. Ella expresa que,

Si uno se queda durmiendo en la calle, lo roban o a toda hora lo quieren tocar a uno. Otras mujeres del parche son muy envidiosas me tienen envidia porque los hombres me tienen la buena porque yo soy muy guerrera y me ha tocado parármele firme a las otras mujeres porque son muy agresivas. (Evelin, comunicación personal, 30 de julio 2025)

Figura 2
Evelin y yo



Así como Evelin, vivir la violencia arraigada a un asunto de género es una realidad cotidiana en la vida de las mujeres trans, como el caso de Daniela, de 31 años, quien habita las calles de la ciudad y ha sufrido agresiones por su identidad de género, pese a ello, se siente orgullosa de ser

quien es, sin embargo, manifiesta que existe una discriminación hacia las personas LGBTIQ+ en general,

me quiero mucho así, aunque no soy la única trans que pueda haber en esta ciudad. Hay que gente que, si rechaza dizque las lesbianas y las trans, pero a mí no me importa lo que hable la gente o diga de mí, sino que muchos dicen que, porque dios hizo el hombre para la mujer y la mujer para el hombre, yo eso lo sé desde que nací, ¿pero si a mí me gustan es los hombres, quien me puede quitar eso?, yo sé que eso no tiene perdón de dios, pero yo nací así, yo no tengo la culpa. (Daniela, comunicación personal, 11 de septiembre 2024)

En el mismo sentido de Daniela, Diana Zuleima, de 45 años, como mujer habitante de calle, también tiene un grado de cuidado y reconocimiento propio, aunque las condiciones de habitanza sean tan precarias,

Mi rutina todos los días es buscar plata, consumir drogas, hacer mandados, si consigo pa la merca, no consigo pa' la comida, si consigo pa' la comida no consigo para el vicio o para ninguno de los dos, o para la mera pieza, aunque no siempre da para uno pagar una pieza, pero mami, yo hago lo posible por dormir así sea en un cartón, pero yo en el piso directamente no; me mantengo muy bien organizada, hoy porque estaba muy indispueta, pero me gusta estar maquillada, con mis tacones, mis vestidos, mis faldas... me admiran mucho porque yo mantengo muy bien vestida. (Comunicación personal, 14 de agosto 2024)

Por su parte, Daniela es víctima de violencias y señalamientos por ser una mujer trans y aunque expresa un grado de reconocimiento propio que es visible, es también cierto que enfrenta una realidad de agresiones y amenazas contra su integridad siendo una habitante de calle. Así que, al prejuicio social y discriminatorio, se le suma su identidad de género y la sobrevivencia en las calles.

Le agradezco mucho a mi dios por darme vida y salud, porque yo he visto acá, que más de uno amanece muerto, los queman, los aporrean y uno durmiendo, lo digo porque a mí ya me pasó, pero fueron como unos... ¡Imagínese! unos celadores, por allá por los lados de la

Placita de Flores, yo estaba en pleno aguacero, organizando para acostarme en una acera, llegaron tres, no sé si estaban fumados o yo no sé qué era lo que tenían, porque me cogieron y me pararon con un bate y me pegaron porque yo estaba durmiendo en esa acera. (Daniela, comunicación personal, 11 de septiembre 2024)

Daniela, como muchas otras mujeres trans sufre violencia cruenta (Segato, 2003) y al hacer parte de una población silenciada e ignorada, no solo es rechazada por su identidad de género, sino que además enfrenta violencias sexuales y acoso de manera recurrente. En nuestra conversación en las instalaciones de Centro Día, mientras ella hacía la fila para ingresar y dormir en un colchón, me cuenta sobre el acoso sexual que ha vivido en la calle, relatando un poco sobre lo que ella piensa que es violento,

Para mí la violencia es que lo cojan a uno por ahí y lo atraquen y lo roben o que lo cojan a uno y se lo coman...o que lo cojan y lo violen a uno por ahí dormida, cualquier loco de esos bien trabado, todos ganosos, porque ¡Ay miya!, yo un día me desperté, porque yo un día me acosté a dormir por ahí por los lados de la Perú por Palace, yendo para el Bolívar cuando un hijueputa mudo dizque mientras yo dormía, a levantarme la cobija pa' abejerriarme. (Daniela, comunicación personal, 11 de septiembre 2024)

Figura 3.
Daniela y yo



Si bien este relato muestra cómo se expresa la violencia de género y puede atentar contra la vida de las mujeres en las calles, también existe una violencia simbólica en clave de género que termina siendo también una manera de agresión, Daniela, por ejemplo, expresa que,

No me siento cómoda al hablar de violencia, la mayoría de las trans de la calle, son operadas, trabajan ahí arriba en Bolívar, yo cuando era menor de edad, una difunta que en paz descanse que también era trans, me paró en esa esquina, me paró ahí a trabajar, pero las otras mujeres trans no me hablaban o me menospreciaban que porque yo era plana y me veía masculina. (Daniela, comunicación personal, 11 de septiembre 2024).

Ese tipo de expresiones violentas, afectan la dimensión de lo simbólico, psicológico y emocional. Entonces, la calle como la vida, siguen atacando a las mujeres en diferentes frentes desde el accionar patriarcal. Si bien las violencias de género pueden acaecer en todas las personas, no es un secreto que esta tiene mayor impacto en poblaciones minoritarias e históricamente oprimidas (ACNUR, 2014). Las minorías pueden ser mayor objeto de violencia, por diferentes factores regidos por el estigma y reproducción de las desigualdades estructurales, donde el acceso a la justicia es un desafío que las refuerza, puesto que las víctimas se encuentran en una posición política, social, económica, no dominante, como las mujeres y personas sexo género diversas.

En este sentido, en El Bronx se evidencia en primer lugar, mayor población masculina, seguido de mujeres y, por último, población sexo género diversa. Esta última parte de la población mantiene una estancia más significativa en zonas del Parque Bolívar y la calle Barbacoas, debido al ejercicio de la prostitución y lo que significa ese territorio históricamente para la comunidad LGBTIQ+. Daniela, mujer trans de 31 años de edad, relata que las mujeres tras principalmente, se protegen mucho y hacen todo lo posible por pagar hotel y no dormir a la intemperie debido a los crímenes de odio que le ha tocado presenciar de otras mujeres trans; por ello, al Bronx solo bajan por motivos de consumo (Comunicación personal, 11 de septiembre 2024)

Las violencias que hasta el momento se han revelado en las narraciones de las mujeres, identifican a hombres habitantes de calle y personas de la sociedad civil, como principales agresores, sin embargo, la fuerza pública no se queda atrás, Diana Zuleima relata el porqué,

Cuando viene el ESMAD, nos quitan las cosas, nos quitan las chazas, nos botan los muebles, entonces hay que esconder todo. En estos días sabe qué, a mí me encanta mucho, mor, mis cosméticos, y un día salí yo y empezaron a requisarnos y bueno, yo entregué todo y mis cosméticos, me los quitaron y me los tiraron allí a la basura. Las veces que la policía me ha cogido con droga me han dejado en un calabozo por ahí dos días, yo pensaba que me iba a morir, durmiendo en una baldosa helada y yo lloraba (Diana Zuleima, comunicación personal, 14 de agosto 2024)

La relación del Estado y los habitantes de calle por medio de la Fuerza pública, ha sido violenta y de asistencialismo, pero representa también una parte importante del entramado de violencia que han vivido las mujeres y disidencias sexuales en las calles.

Por su parte, la experiencia de Omaira Estela Montoya también demuestra las violencias que enfrenta, aunque relata haber dirigido una plaza de vicio, durante su estancia en la calle también fue víctima de abuso sexual,

Yo mandaba la avenida de Greiff, Cúcuta, la placita de Rojas Pinilla. Pero no era drogadicta. Fumaba marihuana, tomaba trago. Y probé el cacao sabanero, las pepas, las mantas rojas, una droga muy fuerte. De ahí ya cogí la bazuca. A mí me violaron. Y un hombre me cogió a patadas. 3 horas dándome patadas en la cabeza, todo ebrio, todo drogado, compañero mío. 3 horas. Cuando el terminó, mi cabeza era como un mostro. (Omaira Estela Montoya, comunicación personal, 28 de agosto 2023)

Aunque en el barrio Estación Villa, hay presencia mayoritariamente de población masculina residiendo en las calles o frecuentándolas, una de las razones puede ser debido a que en la zona existen múltiples talleres automotrices en los que trabajan hombres, lo que hace más inusual establecer comunicación con mujeres o disidencias sexuales por medio de entrevistas o la conversación durante las actividades de la Corporación con la población habitante de calle, sin embargo, en cada contacto establecido con mujeres y disidencias sexuales, se identifica al menos una experiencia de violencia vivida en las calles, por cuestiones de género. Esta afirmación la lanzo a partir de los ejercicios de observación realizados, pues no hay disponibilidad de cifras exactas y

actualizadas dado que el último censo de habitantes de calle realizando por el DANE en el año 2019. Durante el proceso de prácticas en las actividades que se realizan con la población habitante de calle, se establece conversación, mayoritariamente con la población masculina, las mujeres suelen ser más retraídas, suelen estar arrinconadas, introspectivas o en un estado de alto consumo.

Un día, durante el *Café Tertulia*, actividad que se realiza el segundo domingo de cada mes por las tardes, en el mes de marzo observé una joven entre 20 y 35 años, puede ser más o menos, ya que en las calles resulta muchas veces difícil calcular las edades, debido al deterioro físico y mental que causa el alto grado de consumo. Ella estaba contra una pared, con los ojos llorosos y con sus rodillas al pecho, acurrucada y con la mirada perdida, me acerqué, le extendí la mano y la saludé, ella solo me miraba con ojos muy asustados. Le ofrecí tinto en repetidas ocasiones, sin recibir respuesta, cuando un hombre que estaba a mi lado, dueño de una chaza de vicio que le vende a todos los que estaban ahí, el pipazo de bazuca a \$1.000 pesos, me dice: “Déjela, ella es como boba, no habla nada” (Comunicación personal, 9 de marzo de 2025).

Yo seguí sentada a su lado, le extendí mi mano y ella con fuerza la apretó, pregunté: “¿Quién es ella? ¿Cómo se llama? Y una mujer, me responde: “No sabemos, es nueva, lleva tres semanas aquí y no habla, además, ella en este momento está muy drogada, no le va a decir nada madre” (Comunicación personal, 9 de marzo de 2025). Le insistí de nuevo por café con galletas y asintió con la cabeza, le traje lo pedido de los insumos de la Corporación para compartir en los *Café Tertulia*, ella empezó a tomar con muchas ganas, pero le temblaban mucho las manos, le ayudé para que no se quemara, tomó un poco y luego me apartó el café con las manos, se volvió a acurrucar, la mujer de al lado me dice: “déjala, ella no se mueve de ahí porque tiene el periodo y le da pena porque esta manchada, se drogó mucho para sobrellevarlo.

Ese mismo día me correspondía plantear la temática de la actividad, ese tema de conversación mientras compartíamos el café con los habitantes de calle, así que propuse hablar de violencia de género, o en otros casos, hacer un homenaje a las mujeres creando consciencia a los hombres de que cuiden a sus compañeras. Me hice con un grupo de tres hombres y una mujer, ella no hablaba, solo escuchaba la conversación, se hizo en un rincón mientras que con los hombres conversamos y me compartieron algunos relatos, al preguntarles para ellos que era las violencias de género y de qué forma lo han vivenciado, Juan Manuel, de 37 años, me cuenta que lleva un año en la calle y aunque ha estado en procesos de resocialización, recayó por la soledad (Comunicación personal, 9 de marzo de 2025). Él responde la pregunta diciendo que “La bazuca les quita, el deseo

sexual a las mujeres, pero a otras no, y antes ellas le roban besos a uno y lo quieren manosear” (Comunicación personal, 9 de marzo de 2025).

Por su parte, Jhon Jairo, de 60 años y con 20 años siendo habitante de calle, me responde que “Las mujeres pelean mucho entre ellas” (Comunicación personal, 9 de marzo de 2025) como si esta fuera la comprensión de la violencia de género, reducida a la forma en que las mujeres se tratan entre ellas. Mientras tanto, la única mujer en el grupo solo habla del tiempo que lleva en la calle. En medio de la actividad, Jhon Jairo le hace una flor de papel a Verónica y le dice “feliz día de la mujer, compañera” (Comunicación personal, 9 de marzo de 2025).

Figura 4.
La flor de Jhon



Figura 5.*El dibujo de Juan Manuel*

Cuando se finaliza la actividad y antes de irnos, me despido de todos y todas, y me encuentro con Yolanda, una mujer de 60 años en condición de discapacidad, quien está en silla de ruedas, me pregunta:

¿Cuándo vuelven? hablamos, me gusta escribir poesía, me encantaría charlar (...) Llevo 27 años en la calle, no tengo familia y estoy muy enferma, tengo cáncer de pulmón y cáncer de seno... madre usted me puede traer ropa o pañales, es que yo me orino en los pantalones por mi discapacidad (Comunicación personal, 9 de marzo de 2025)

al indagar por su vida como mujer habitante de calle en clave de la violencia, me responde “¿sobre violencia? Pues...de todo, a mí me escupen y todo el tiempo me rechazan porque tengo sida” (Yolanda, Comunicación personal, 9 de marzo de 2025)

En el caso de las mujeres trans o disidencias sexuales, es mucho más complejo realizar entrevistas con elles en las actividades de la Corporación, puesto que no se exponen mucho en las calles y como indicaba antes El Bronx, es solo su centro de compra de drogas, no es su lugar habitual. Con respecto a otro tipo de habitantes de calle, sobre todo quienes residen en todo el punto de concentración en inquilinatos fijos o en hoteles por noche, podría decirse que la mayoría están adscritos a la Corporación porque sus hijos son beneficiarios de las actividades, formativas, pedagógicas y culturales que tiene la misma, para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Con respecto a las mujeres, la mayoría de ellas, son madres solteras, cabezas de familia y otras en segundo lugar tienen parejas que no son los padres biológicos de sus hijos e hijas. Hay un caso puntual, que solicita que sea completamente anónimo, dado que ella es madre de dos hijas y un hijo. Se trata de una mujer que al llegar a Colombia conoció a quien actualmente es su pareja y el que trabaja para sostener a la familia, ya que piensa que la mujer debe permanecer al cuidado de la casa y de los hijos, un pensamiento forjado en las entrañas del patriarcado. Adicional, en esta familia hay violencia física intrafamiliar por parte de la pareja de la mujer y ella, ha tomado las mismas acciones en defensa propia, este panorama de violencia es natural en esta familia y así las niñas, lo manifiestan.

Conclusiones

Durante el proceso de prácticas realizado en la corporación, para el periodo de agosto de 2024 hasta el 30 de mayo de 2025, se evidencian diferentes tipos de violencias en relación al género en la población habitante de calle, entre las más relevantes se encuentra la violencia estructural como aquella que genera, mantiene y perpetua no solo la habitanza de calle, sino también las desigualdades de género y la violencia también, la violencia sexual, violencia simbólica, violencia social.

Adicional, en las demás poblaciones que participa en la Corporación, también se evidencian diferentes tipos de violencia de género. En el caso de la población en calle o las familias residentes de los inquilinatos de la zona, se hace presente la violencia física y económica como principales expresiones que afectan a las mujeres. En los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el panorama no es muy distinto ya que tienen comportamientos machistas y heteropatriarcales, replicando lo que posiblemente ven en sus casas y en su entorno. Las niñas a muy temprana edad, están expuesta a una hipersexualización, que se expresa en la forma de vestir, hablar y bailar. Los niños, por su parte, lo refuerzan en la forma como las tratan, las tocan y bailan con ellas, así como con comentarios como: “Venga yo le enseño como se doma una mujer de verdad” dicho por parte de uno de los niños de 8 años.

Recomendaciones

Es importante desde la academia, reforzar el interés no solo por visibilizar a las personas habitantes de calle desde la humanización y dignificación de la condición humana, sino despertar el interés por investigar otros temas y fijar la mirada en aquellas otras poblaciones que están sometidas a la indiferencia y el silencio en condiciones de precariedad sin preguntarse las razones que le sostienen. Pensar en clave de género para reconocer las violencias que viven y se expresan de formas cruentas, es una línea de investigación que no ha sido del todo abordado en la revisión documental hecha para este informe, de manera que, es de suma importancia poner el lente aquí porque en el anonimato de las calles, tal como lo retrata Rita Segato, el delito no es documentado, denunciado y queda impune.

La corporación Everyday Homeless, se encuentra actualmente en el rediseño de su plan estratégico y allí, a partir de unas bases teóricas que toma como punto de partida la educación popular, están desarrollando teórica y metodológicamente su plan con perspectiva de género e interseccional, teniendo en cuenta que, la mayoría de su población actual son migrantes venezolanos, mujeres, madres solteras cabezas de familia, así como población sexo genero diversa. Sin embargo, se recomienda la apertura a nuevas poblaciones.

Para las actividades con habitantes de calle, se recomienda implementar un *kit de emergencia menstrual*, que contenga artículos como pañitos humanos, toallas higiénicas, una botella de agua y pastillas para los cólicos, aunque el alto consumo, genera la ausencia del sangrado, muchas mujeres habitantes de calle, aún sufren los cólicos de la menstruación y el sangrado menstrual.

Además, con las disidencias sexuales es importante realizar pedagogía en cuanto a las violencias de género y la importancia de crear redes de cuidado, tejer comunidad entre ellas o ellos mismos, brindando un enfoque diferencial durante las actividades para poder impactar mejor a la población sexo genero diversa, de acuerdo a sus realidades y particularidades.

En términos de los niños, niñas jóvenes y adolescentes, desde el 4 de agosto de 2025 se ha implementado la Escuela de Género y Cuidado, con su dirección a mi cargo, que tiene como objetivo promover procesos reflexivos y de aprendizaje que fortalezcan la acción colectiva de adolescentes y jóvenes del barrio Estación Villa, a partir de una perspectiva de género, del autocuidado y del cuidado comunitario, potenciando su capacidad de agencia y una mirada crítica

que les permita transformar realidades marcadas por la desigualdad y la violencia. Todo ello desde una perspectiva sociológica que reconozca las estructuras de opresión, las relaciones de poder, los saberes territoriales y la capacidad transformadora del tejido comunitario.

A partir de esta escuela, se pretende extender la invitación a las madres para brindar herramientas que les permita a cada una de ellas, crear comunidad, implementar el cuidado de sí misma como una forma de resistir en medio de una realidad violenta que les atraviesa, con el fin de identificar las agresiones que viven en clave de género y comprender lo que se puede hacer al respecto. En este tenor, se recomienda realizar pedagogía dirigida a la población masculina, ya que es responsabilidad de todos y todas, ser conscientes de que esta es una realidad colectiva.

Referencias

- Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (2014). *La violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias*. <https://bit.ly/4gKjZ1O>
- Alcaldía de Medellín. (2024). *Plan de Desarrollo Distrital Medellín Te Quiere 2024-2027*. <https://bit.ly/4pCjieL>
- Beauvoir, S. de. (2014). *El segundo sexo*. Penguin Random House
- Butler, J. (2004). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Paidós
- Colombia. Congreso de la República. (2013). Ley 1641 de 2013. (julio 12). Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones. <https://bit.ly/46wtLQ9>
- Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Censo Habitantes de la calle 2019. Resultados Medellín y Área Metropolitana*. DANE. <https://bit.ly/3W0YAHR>
- Corporación Everyday Homeless. (s,f). *Plan Estratégico*.
- Correa-Arango, M. & Zapata-Posada, J. (2007). La otra ciudad: los habitantes de la calle. *Revista Prospectiva*. (12). 181–204. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i12.960>
- Cortés, F. (2006). Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de población*, 12(47), 71-84. <https://bit.ly/4mqfMBp>
- Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes: Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. En M. Lamas (Comp.), *Feminismo, género y diferencia* (pp. 85-120). México: PUEG/UNAM.
- De Miguel, A. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 231-248.
- De Miguel, A. (2008). La violencia contra las mujeres. Tres momentos en la construcción del marco feminista de interpretación. *Isegoría*, (38), 129–137. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2008.i38.407>
- Elías, N. (1996). *La sociedad cortesana. Fondo de Cultura Económica*. <http://bit.ly/48uHA4i>
- Elías, N. & Scotson, J. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. Fondo de Cultura Económica. <http://bit.ly/4gyI5MF>
- Ferrer- Pérez, V. & Bosch-Fiol, E. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24 (4). 548-554. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72723959007.pdf>
- González, F. (2014). *Poder y Violencia en Colombia*. CINEP. <http://bit.ly/3Vxy20P>
- Instituto Nacional de Salud. (2024). 75,6% de los casos registrados por violencia de género en 2024 son contra mujeres. <http://bit.ly/3W35QTG>

-
- Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18). 1-24. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Organización de Naciones Unidas [ONU]. (17 de junio 2023). *La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos*. <http://bit.ly/4muySX9>
- Rubin, G. (1996). El tráfico de mujeres. En M. Lamas (Comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG/UNAM. (pp. 35-96).
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes. <https://acortar.link/9EOAVJ>
- Segato, R. (2013). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. Tinta Limón.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- Uribe, M. T. (1993). *Legitimidad y violencia: una dimensión de la crisis política colombiana*. Universidad de Antioquia. <http://hdl.handle.net/10495/8265>